

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 65

FECHA : 07 de abril de 2010.-

HORA DE INICIO : 15:15 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 18: 50 horas

En Paillaco a siete días del mes de abril del año 2010, siendo las quince horas con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 65 en la Sala de Reuniones "Eduardo Camino Habitch" de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por el presidente del Concejo Municipal la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Perez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Orlando Castro B.
- Sr. Héctor Aviles.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Carlos Barriga, Alcalde Subrogante
- Sr. Felipe López, Relacionador Público
- Sra. Yasna segura P., Jefa de Finanzas
- Sra. Minerva Silva Gallardo, DIDECO
- Sr. Ricardo Becerra T., Unidad de Control
- Sra. Juana Yañez, Directora de Educación (S)
- Srta. Lorena Kisling, Encargada de SECPLAN
- Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
- Sr Cesar Duran, Director de Salud
- SR. Raúl Arias, Director de Transito
- Sr. Fernándo Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
- Sra. Laura Acuña, Encargada de Fomento Productivo.
- Sr. Cristian Pérez, Encargado de Cultura

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

- 1.- **Actas N° 58, 59, 61, 64 Pronunciamento del Concejo Municipal.**
- 2.- **Cuenta del Presidente.**
 - **Acuerdo para cancelar FRIL arrastre, por proyectos contratados Años 2009.-**
 - **1ª Reunión Ordinaria 2010 de la Asociación de Municipios de la región de Los Ríos para el "Manejo Sustentable de Residuos Sólidos".-**
 - **Informe Permisos de Circulación año 2010. Expone Sr. Raúl Arias Pozas.-**
 - **Acuerdo aprobación Reglamento Asignación Art. 45 Ley 19.378. Departamento de Salud.**
- 3.- **Presentación "Servicio País"**
- 4.- **PMG Municipal.**
- 5.- **Varios.-**

1.- Actas N° 58,59,61,64 Pronunciamiento del Concejo Municipal.

- 1.1.- El Concejal Sr. Gabriel Medina solicita que se corrija que en el acta N° 61 en el primer párrafo del documento dice acta N° 62.
- 1.2.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que en la pagina N°2 punto 2.2.- debiera decir **“El concejal Sr. Héctor Aviles solicita que se deje sin efecto la solicitud a que se hace referencia el Art. de la Ley 20.387, en razón que este artículo, no existe en dicha Ley, y se ha remplazado por el Art. 2 de la Ley 20.135 que es lo que reglamentariamente corresponde. Y que dice relación con el acuerdo de Concejo para el otorgamiento de beneficios a los trabajadores municipales que se retiran a un merecido descanso”.-**

2.- Cuenta del Presidente

- Acuerdo para cancelar FRIL arrastre, por proyectos contratados Años 2009.-

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes le ofrece la palabra a la Srta. Lorena Kislingg, Profesional y encargada de SECPLAN para que explique el punto.

2.2.- La Srta. Lorena Kislingg, Encargada de SECPLAN señala que de acuerdo a instrucciones y solicitud del Gobierno Regional de Los Ríos, solicita acuerdo de Concejo Municipal, para cancelar FRIL arrastre por proyectos contratados el año 2009 , con cargo al FRIL 2010, de los proyectos Reparación Internado liceo “Rodolfo Amando Phillippi” por \$1.913.199.- y Mejoramiento Diversas Plazuelas de Paillaco por un monto de \$ 2.500.000.-

Por la unanimidad de los señores concejales:

SE APRUEBA CANCELAR FRIL ARRASTRE POR PROYECTOS CONTRATADOS EL AÑO 2009, CON CARGO A FRIL 2010 DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

**REPARACION INTERNADO LICEO “RODULFO AMANDO PHILLIPPI”, \$ 1.913.199.-
MEJORAMIENTO DIVERSAS PAZOLETAS DE PAILLACO, \$ 2.500.000.-**

1ª Reunión Ordinaria 2010 de la Asociación de Municipios de la región de Los Ríos para el “Manejo Sustentable de Residuos Sólidos”.-

2.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que desea informar que se realizó primera reunión ordinaria de Asociación de municipios de la Región de Los Ríos y finalmente se consignaron dos acuerdos importantes, se aprobó el presupuesto para el año 2010 de la Asociación y se rebajo el pago de las cuotas, por tanto la cuota como comuna para Paillaco sería de \$ 3.238.589.- mas lo que actualmente se esta adeudando con esta asociación desde que esta comuna se incorporó al convenio.-

- Informe Permisos de Circulación año 2010. Expone Sr. Raúl Arias Pozas.-

2.4.- El Sr. Raúl Arias Pozas, señala que el presente año después de un arduo trabajo de parte de los funcionarios de su departamento los resultados que se obtuvieron después de cerrado el plazo legal para adquirir el permiso de circulación, son los siguientes:

Año 2009	Permisos	Recaudación
- Enero	45	\$ 1.705.528
- Febrero	57	3.938.608
- Marzo	<u>1.760</u>	<u>70.185.586</u>
Total	1.862	\$ 75.829.722

Año 2010	Permisos	Recaudación
- Enero	32	\$ 1.317.568
- Febrero	61	2.579.145
- Marzo	<u>1.859</u>	<u>78.684.589</u>
Total	1.952	\$ 82.581.302

Entre los meses de enero, febrero y marzo del presente año, se incremento el ingreso por concepto de permisos de circulación en \$ 6.751.580, lo que corresponde a un incremento de un 8,91 % en comparación con el año anterior.

El año 2009, ingresaron a nuestro Registro Comunal 466 permisos de circulación, en la misma fecha entre enero, febrero y marzo del año 2010, ingresaron 483 permisos de circulación a nuestro registro de otras municipalidades.

2.5.- La Sra. Concejala Sra. Ruth Castillo felicita al Sr. Raúl Arias y espera que estas felicitaciones las haga extensivas a su personal, ya que ella fue testigo que debieron trabajar fuera de los horarios de trabajo, cree que este año el trabajo ha mejorado bastante en ese sentido pero si es posible hacer un nuevo esfuerzo el año 2011 sería aun mas beneficioso.-

2.6.- El Concejal Sr. Héctor Aviles de igual forma felicita al gente que labora en el departamento de transito, señala que cree que este aumento en los permisos de circulación se debió al esfuerzo de estos funcionarios y sobre todo si se considera que vinieron muchos personas de la ciudad de Valdivia a obtener su permiso de circulación a la comuna de Paillaco. Solicita si que en algún momento se pueda entregar la información de cuantos vehículos que pertenecen a Paillaco y sacan patente en otras comunas.-

2.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., reconoce igualmente el trabajo de los funcionarios que trabajaron en todo este proceso y agradece además el trabajo que prestaron funcionarios que están a honorarios y se encontraron durante este periodo prestando apoyo a este departamento. Por lo anterior solicita que se coloque una anotación de merito a los funcionarios de planta y contrata del departamento de transito de la municipalidad.-

**- Acuerdo aprobación Reglamento Asignación Art. 45
Ley 19.378. Departamento de Salud.**

2.8.- El Sr. Cesar Duran, Director del Departamento de Salud señala la necesidad de reglamentar las asignaciones Art. 45 Ley 19.378 para los profesionales médicos y odontólogos que laboran en el departamento de salud. Lo que fue tratado con anterioridad en reunión de Comisión de Salud y donde se presentó la siguiente propuesta :

Profesional Categoría A Nivel 15 , monto de Asignación mensual \$200.000.-
 Profesional Categoría A, Nivel 14 , Monto Asignación mensual \$150.000.-
 Profesional Categoría A, Nivel 13, Monto Asignación mensual \$100.000.-
 Profesional Categoría A, Nivel 12 , Monto Asignación mensual \$50.000.-

Lo anterior a contar del primero de marzo del 2010

2.9.- El Concejal Sr. Gabriel Medina, Presidente de la Comisión de Finanzas señala que ese tema se analizo en reunión de comisión y posteriormente se analizó en reunión de Comisión de Finanzas, quedando en acuerdo aprobar dicho reglamento.-

Por unanimidad de los Concejales presentes:

**SE ACUERDA APROBACIÓN REGLAMENTO ASIGNACIÓN ART. 45, LEY 19.378, DEPARTAMENTO DE SALUD, QUE ESPECIFICA LO SIGUIENTE:
 PROFESIONAL CATEGORÍA A NIVEL 15 , MONTO DE ASIGNACIÓN \$200.000.-
 PROFESIONAL CATEGORÍA A, NIVEL 14 , MONTO ASIGNACIÓN \$150.000.-
 PROFESIONAL CATEGORÍA A, NIVEL 13, MONTO ASIGNACIÓN \$100.000.-
 PROFESIONAL CATEGORÍA A, NIVEL 12 , MONTO ASIGNACIÓN \$50.000.-**

3.- Presentación "Servicio País"

3.1.- La Srta. Laura Acuña Encargada del Programa Fomento Productivo de la I. Municipalidad de Paillaco presenta a las profesionales Srta. Clarena Rodríguez Jaramillo, Trabajadora Social y la Srta. Mercedes Jonquera Cáceres, Ingeniera Agrónoma, quienes son profesionales que han venido a nuestra comuna a prestar servicios a través del programa Servicio País, indica que en la región solo son dos de las comunas que tendrían este beneficio que son Lago Ranco y Paillaco.-

3.2.- La Srta. Clarena Rodríguez, Trabajadora Social indica que es que es un programa que cuenta con el financiamiento de fondos públicos detallados en la Ley N° 20314. Se instala en el mundo rural donde busca obtener resultados en la superación de problemáticas específicas de pobreza, a través del trabajo técnico y humano de profesionales jóvenes, quienes viven y trabajan durante trece meses en las localidades más pobres y aisladas del país.

La intervención que realiza se caracteriza por estimular la planificación del desarrollo, fortalecer las iniciativas locales, coordinar, articular y potenciar las capacidades de las personas y promover la participación de los beneficiarios en las acciones que impulsan.

Objetivo general:

“Personas en situación de pobreza de sectores rurales, fortalecen sus capacidades comunitarias e individuales para llevar a cabo acciones en áreas clave para la superación de la pobreza”

Las “áreas clave” en las que el programa busca sus resultados son: **empleo, educación, habitabilidad y medio ambiente, y salud**. Asimismo, identifica 2 áreas transversales a todas sus intervenciones, en las que entrega servicios: **participación y cultura**.

El anterior objetivo se conjuga con el objetivo transversal y sinérgico para toda el área de programas de la Fundación, cual es:

“Profesionales jóvenes y estudiantes de educación superior desarrollan competencias necesarias para llevar a cabo intervenciones sociales orientadas a la superación de la pobreza y fortalecen su compromiso social”.

Indica finalmente que por ahora se esta prestando una ayuda integral a la UDEL donde están funcionando y actualmente están en una etapa de diagnóstico que no es un documento tal sino mas bien una etapa donde ellas como profesionales están en la recopilación de información para conocer la realidad de la comuna y ver la línea en la que se va a trabajar.-

3.3.- La Concejal Sra. Ruth Castillo señala que ella les presta todo su apoyo a estas profesionales todo en el beneficio del crecimiento de la comuna de Piailaco.-

3.4.- La Sra: Juana Yañez, Directora de Educación presenta a la Srta. Li Yanyin quien ha venido a la comuna de Piailaco desde China para enseñar el idioma chino mandarín en el Liceo Rodolfo Amando Phillippi, acaba de llegar el día de ayer. Este programa obedece a la invitación del Ministerio de Educación que se curso el año 2009 para optar a un docente que viniera de otro país ya sea de China, Francia o Alemania, indica que esta comuna en conjunto con la alcaldesa se intereso en el programa y se postulo y se obtuvo el beneficio de contar con esta docente.

3.5.- El Sr. Marcos González Inspector General del Liceo señala que agradece todas las gestiones para que esto se hiciera realidad, señala que este programa tiene una duración de 3 años, con un nivel básico, intermedio y profesional, pero esta joven solo viene por un año escolar, como política del estado este proyecto tienen por objetivo de estrechar lazos con China a través del idioma, esta persona esta integrada al establecimiento con 32 horas. Indica que ella es profesora de lenguas por tanto es docente.

Señala finalmente que los alumnos que optaran a estos cursos serán los que tiene real interés en aprender el idioma y los que además tengan facilidades para aprender idiomas, los cursos no serán de más de 20 alumnos.-.

4.- PMG Municipal.

4.1.- El Sr. Ricardo Becerra T., encargado de la Unidad de control señala que de acuerdo a la ley 18.883, durante el mes de febrero la Unidad de control le correspondió evaluar el plan de gestión , con un cumplimiento del 100% y en virtud del artículo octavo de la misma Ley la cual dice que le corresponderá al concejo municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por área de trabajo, según el informe que al efecto le presente el encargado de la unidad de control del municipio.-

4.2.- Al concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que le llama la atención que todo este cumplido en

un 100%.-

Por la unanimidad de los concejales :

SE APRUEBA EVALUACIÓN DEL P.M.G. MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009 PARA SER CANCELADAS EL AÑO 2010.-

5.- Varios.-

5.1.- Se hace entrega al sr. Gonzalo Galilea, presidente de la Comisión de Educación informe de los gastos que se realizaron por concepto de la Ley SEP, al igual que el pago de las horas extras de los directores de los establecimientos año 2009.

Se hace entrega además informe de pólizas de funcionarios que están habilitados para conducir vehículos fiscales.-

5.2.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes informa que desde el 6 de mayo al 29 de mayo estaría llegando la Muestra del Museo Interactivo “El Despertar de los Sentidos” que es la muestra itinerante del MIM, el publico objetivo es los estudiantes de 1° básico a cuarto medio, adultos mayores, toda la comunidad y se definirá la jornada durante los fines de semana, se instalara en el gimnasio municipal.

Informa además que los señores concejales tienen en su poder el presupuesto regional año 2010 FNDR, Región de Los Ríos y otro documento de ajuste FNDR 2010, en lo que se refiere a la comuna de Paillaco, solicita que SECPLAN explique la situación.- Informa que se habría informado anteriormente cual era la situación presupuestaria FNDR año 2010 en la cual se pensaba que habían cerca de dos mil cuatrocientos millones de pesos, y que en total eran cerca de tres mil millones de pesos pero ahora con los recortes que se hicieron solo quedaron quinientos millones de pesos, para la calle Lautaro y unos restos de obras que ya estaban listas como la plaza y el gimnasio de Pichi Ropulli.

Señala que a su parecer esta situación es insostenible, en este instante se estaría solo con la finalización del gimnasio de Pichi Ropulli y otras obras pequeñas de casetas sanitarias en el mismo lugar y en Reumen, el mejoramiento de la plaza de Paillaco solo se aprobó lo que quedaba por pagar al arquitecto y el mejoramiento de calle Lautaro que ya esta en ejecución, cree que estos recortes deja en muy mal pie a la comuna de Paillaco y solo queda esperar la cuota del impuesto territorial en mayo y el FCM, cree que las regiones que no sufrieron terremoto su gestión se verá muy afectada por esta disminución de recursos, señala que la participara de la reunión de Alcaldes para manifestar la molestia frente a esta situación y hay que manifestar una situación clara frente a esta situación , cree que se deben tomar acuerdos políticos respecto a lo que esta afectando a las comunas pequeñas ya que estas funcionan de acuerdo a la inversión que hace el Estado en estas comunas y esa inversión publica ha sido recortada de una manera que no se puede aceptar, la ASCHM esta tratando de hacer una reunión donde se acuerde que si hay una reducción del FCM que el Gobierno haga a lo menos una inyección de recursos especial para que al menos no se vean reducidos los recursos.

5.3.- El concejal Sr. José Aravena señala que él quisiera entregar su mas absoluto rechazo a este recorte ya que cree que no hay justificación para ello, señala que hablando dentro de un contexto político quisiera señala que el país tiene formas de obtener recursos, ya sea la recuperación del cobre, se habla del royalty que es un sinverguensura a su parecer, lo mismo que el 10% de la venta del cobre va destinado a las fuerzas armadas para la compra de “avioncitos” de guerra al igual que se utilizan cerca de \$300.000.000- para la construcción de viviendas destinadas a generales de ejercito, cree que la situación de tres o cuatro regiones no podrían extenderse al resto del país, le solicita a los concejales de gobierno hacer fuerzas para evitar esta situación ya que Paillaco no puede recibir menos del 20% de presupuesto para el año 2010 para nuestra comuna, él respalda a la alcaldesa en esta queja de ser tan castigados como comunas.-

5.4.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella esta de acuerdo con lo manifestado por la alcaldesa, si bien es cierto ella no voto por don Sebastián Piñera si lo reconoce como su presidente, pero cree que esto no esta bien y se debe ver que pasará con la comuna ya que acá

no hay grandes empresas que den trabajo, ella no esta de acuerdo que se castigue tan fuertemente a las comunas que de igual forma necesitan los recursos.

5.5.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que hubo un terremoto que no fue avisado por nadie, los chilenos son hijos del rigor, y no se puede culpar a Piñera de lo ocurrido como no puede tener culpa que a los agricultores les halla ido tan mal en las cosechas, cree que hay que tener paciencia y después ver como se va a ir reconstruyendo el país, se debe trabajar el doble simplemente y esperar y reclamar donde las personas que corresponden, aconseja esperar que se decante la situación él cree que esta situación no puede prolongarse por mas de seis meses.

5.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que su deber es pelear por Paillaco, ya que esta situación no puede prolongarse ya que se había informado que en un principio el recorte presupuestario era de 17% y ahora resulta que es más de un 80%.

5.7.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que no comparte para nada la responsabilidad que se le quiere endosar a una coalición política que el día de hoy esta gobernando el país y que sin lugar a dudas esta buscando la mejor alternativa para sacar a delante a Chile, cree que hay un sector en Chile que esta afectado y que de alguna forma el resto de la regiones deben mirar y tratar de sacrificarse para ayudarlos. Por lo demás este recorte presupuestario fue aprobado por el CORE donde hay distintas coaliciones políticas, finalmente apoya a la alcaldesa para que siga peleando los recursos pero invita a no hacer un aprovechamiento político de una desgracia que ocurrió en nuestro país.

5.8.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que esta situación es un desastre para nuestra comuna, cree que lo peor es cuando no se preguntan las cosas independiente de quien gobierne, y cuando se imponen las situaciones eso complica bastante, él cree que efectivamente hay que hacer los reclamos respectivos ya que no es bueno para Piailaco que le recorten esa cantidad de recursos y no se puede dar lo que no se tiene.-

5.9.- La Concejal Sra. Ruth Castillo presenta los Siguietes puntos varios.

- Consulta en que condiciones estaría el puente de Huichahue y su reparación.
- Consulta acerca de la electrificación que se acordó que se iba a reparar en la escuela de Santa Rosa Grande ya que a la fecha aun el director no ha podido conectar el refrigerador.
- Informa que en Santa Rosa Grande efectivamente habrían asistido a cortar el pasto de la escuela pero que no lo habían recogido.
- Da a conocer que ha visitado bastante el sector norte de Paillaco y se ha podido percatar de la gran cantidad de escombros que hay en la ciudad.
- Informa nuevamente que reuniones atrás habría dado a conocer la situación de la plazoleta que se encuentra detrás del consultorio, en esa ocasión habría solicitado que se limpie el sector, pues bien aun continua en las mismas condiciones.
- Solicita que el municipio se preocupe de la iluminación de la plaza de Paillaco.
- Comenta que habría asistido a la reunión de la Junta de vecinos Unión y Progreso N° 2 y ellos le habrían solicitado la instalación de dos basureros en el sector y la instalación de una multicancha.

5.10.- El Sr. Fernando Sepúlveda informa que con respecto al puente de Huichahue los trabajos se están realizando, pero en condiciones bastante lentas ya que eso depende de vialidad. Con respecto al pasto de Santa Rosa de la escuela específicamente señala que el mismo director le habría solicitado que no recojan el pasto ya que lo iban a dejar en un pozo que tenía la escuela. Con respecto a los escombros en la ciudad señala que efectivamente se esta sobrepasado en el tema ya que la gente saca muchos desechos de sus viviendas, esto se ve aumentado mas aun ya que los camiones están trabajando en la reparación de los caminos

aprovechando el tiempo bueno.

5.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que esta presente el problema de iluminación de la plaza y las consecuencias que ello provoca, pero la verdad que desconoce que se podría hacer ya que la inversión sería muy grande puesto que habría que cambiar la instalación eléctrica en forma completa.-

5.12.- El Sr. Administrador Municipal señala que es complicado aun no se ha pedido un presupuesto de es trabajo pero prontamente vendrá una poda de los árboles lo que podría despejarla aun mas.-

5.13.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita que se adelante la poda de la plaza y esperar y ver si llegan recursos independiente de ver que se podría hacer en el tema eléctrico para iluminar un poco mas el sector.-

Con respecto a la solicitud de basureros de la Junta de Vecinos Unión y Progreso cree que no habría inconveniente de instalar contenedores en el sector, con respecto a la multicancha, señala que nuevamente esta el problema de los recursos

5.14.- El Concejal Sr. Héctor Aviles plantea sus siguientes puntos varios:

- Señala que el día 5 de abril habría sido testigo del problema del transito, específicamente en el estacionamiento de calle Arturo Prat, entre Camilo Henríquez y los Carreras, frente al Bigger, quienes se estacionan el sector cordillera, señala que este estacionamiento bloquea el ingreso y la salida de los vehiculos que viven en esa calle por lo cual solicita la posibilidad que se cambie el estacionamiento al sector poniente.

- Solicita la posibilidad de instalar un letrero en el sector del cementerio, en la esquina, que prohíba que particulares boten basura.

- Se refiere a los refugios peatonales que están en construcción, señala que en el que se encuentra a la salida de Paillaco para tomar bus a Valdivia habría detectado que la palmeta asfáltica no durara mucho, inclusive se encontraba despegada, razón por lo cual solicita la posibilidad que se cambie por zinc.

- Señala que en una radioemisora local habría escuchado días atrás que un adulto mayor se habría caído fruto del mal estado de las veredas de algunos sectores de Paillaco, señala que el no quiere ser reiterativo en el tema pero hay unas veredas que están en pésimas condiciones y eso podría traer consigo accidentes peores que podría ocasionar problemas al municipio.-

- Desea manifestar que existen en la comuna de Paillaco algunos docentes que fueron destacado con excelencia académica, señala que tendría entendido que serían cinco, cree que es conveniente reconocer el logro de estos docentes y hacerles un reconocimiento público ya que de alguna u otra forma esto sirve como una forma de dar a conocer la calidad de profesores que tiene la educación municipal.

- Consulta en el tema de educación si la licitación de los buses para el recorrido de los alumnos estaría terminada.-

5.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita al Sr. Raúl Arias, Director de Transito ver la solicitud del Concejal en el sentido de cambiar el orden del estacionamiento donde se especificó, consulta si se habría comenzado a trabajar el tema de las ordenanzas ya que ella tiene la propuesta que cuando se comience a trabajar el tema de la ordenanza de transito se pueda contar con la asesoría de la SEREMIA de Transporte.

Con respecto al letrero de no botar basura en el cementerio señala que los letreros estarían listos solo falta instalarlos.

En El tema de los refugios peatonales indica que aun no se realiza la recepción de dichas obras, por lo que se harán las observaciones cuando llegue el momento.

Con respecto a las veredas en mal estado le vuelve a recordar que se cayeron los FRIL, ahora si llegaran recursos nuevos sin lugar a dudas una de las prioridades sería la construcción de nuevas veredas y la reparación de las que se encuentran en malas condiciones, en cuanto a este tema solicita esperar ya que el proyecto estaría priorizado.-

5.16.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que el Concejal Aviles estaría un tanto equivocado ya que los docente reciben un reconocimiento que se llama excelencia pedagógica y en Paillaco efectivamente un docente habría recibido esa distinción el Sr. Meneses del liceo de Paillaco, la excelencia académica es otorgada a los colegios y efectivamente este año habrían son 5 los establecimientos que habrían recibido ese título, informa además que tanto la excelencia académica como la excelencia pedagógica en ambos casos se recibe una subvención o asignación cada tres meses, lo que es un incentivo monetario, esta de acuerdo además que eso no quita la posibilidad de hacerle al Sr. que recibió Excelencia Pedagógica un reconocimiento publico.-

5.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que e4sta en absoluto acuerdo y eso se podría realizar una vez que suma el nuevo director del DAEM ,para darle una suerte de continuidad a este tipo de reconocimiento.-

5.18.- Con respecto a la licitación de los buses del recorrido escolar, la alcaldesa informa que efectivamente estaría cerrado y habrían quedado tres sectores sin oferentes, pero se seguirá cubriendo esos recorridos con los buses municipales, además la sra. Juana Yañez informa que aun estarían en tiempo de ofertar los empresarios que se interesen por esos recorridos.-

5.19.- El Concejal Sr. Gabriel Medina expone sus siguientes puntos varios:

- Consulta por la semana verano 2010, ya que aun no se habría entregado una rendición de los gastos de estas actividades, además que tiene entendido que en Pichi Ropulli y Reumen, estas localidades no habrían tenido la facultad de administrar los recursos que se le entregaron para la celebración de sus respectivas actividades. Solicita que se haga llegar dicha rendición de cuentas.-

- Recuerda que el fin de Semana Santa se realizaron una serie de actividades de la congregación Evangélica en la comuna de Paillaco, se utilizaron los recintos educacionales por mas de 24 horas y desea saber si ellos retribuyeron algo por utilizar estos recintos, lo señala por los costos de la luz.-

- Se refiere a las obras en ejecución en la comuna, por ejemplo las casetas sanitarias, su consulta es si se están cumpliendo los plazos y si han sufrido modificaciones en las bases desde que se iniciaron las obras, específicamente se refiere al diseño de la feria libre, lo señala ya que le gustaría saber si los cambios que se realizaron implican diferencias de costos.

5.20.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita a la Sra. Yasna Segura que la próxima reunión deberá entregar el informe de los gastos de la Semana Paillaquina Verano 2010.

Con respecto a las organizaciones que ocuparon los recintos educacionales el fin de semana señala que ellos quedaron en depositar a la cuenta del municipio un monto de \$300.000.- además recuerda que esta actividad estaba planificada desde el año 2009, pero ya esta establecido que tanto los recintos educacionales como los vehículos municipales no serán facilitados por los costos que esto implica.-

5.21.- El Sr. Raúl Morales C., Director de Obras señala que con respecto a las modificaciones que sufrió el diseño de la feria esto se produjo ya que en un comienzo se había pensado que no se cubrirían los pasillos de la feria libre, posteriormente los mismo dirigentes solicitaron que estos pasillos no quedaran a la intemperie para que los que visitaban la feria no se vean afectados por la lluvia, por lo tanto el diseño se debió cambiar pero al mismo tiempo se modificaron algunas partidas del proyecto para que el costo de cubrir los pasillos no hiciera subir el costo total del proyecto.-

5.22.- El Concejal Sr. José Aravena P., expone los siguientes puntos varios:

- Solicita informe al Sr. Cesar Duran respecto a la adjudicación de las obras de construcción de las salas IRA y ERA del consultorio y la adecuación de las oficinas del SOME

- Informa que le grupo de adultos de teatro de Paillaco estaría solicitando que se les entregue un lugar físico para poder ensayar por lo menos tres veces al mes.

- Consulta sobre la Ordenanza de Subvenciones, donde se establece que será la Alcaldesa la encargada de traer los proyectos que solicitan subvención al municipio y ahí lo someterá a votación, cree que el hecho que pase por la comisión de finanzas es hacer el tramite mas engorroso.

- Consulta en que etapa esta el nuevo PRODESAL de la comuna de Paillaco.

- Informa que dos deportistas paillaquinos este fin de semana deberán viajar a Santiago para competir, se refiere a una alumna del liceo y al joven deportista Aqueveque, lo mismo aprovecha la oportunidad que este concejo municipal haga un reconocimiento al Sr. Adolfo Melo quien es reconocido a nivel regional por participar de la disciplina del rodeo.-

5.23.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes le solicita al Concejal Aravena que con respecto al lugar físico para el grupo de teatro lo vea con la Sra. Sandra Ranz.-

Con respecto a las evaluaciones de las solicitudes de subvenciones señala que ella lo ha hecho de esa forma, que sean analizadas por la Comisión de Finanzas, como una forma de darles mayor participación a los concejales para que tengan que ver en la asignación de recursos.

Con respecto al PRODESAL están en proceso de selección de los beneficiarios, la cual es facultad de INDAP.

5.24.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que la situación deportiva de la alumna del liceo que deberá viajar a Santiago el fin de semana los gastos serán asumidos por el Departamento de Educación por tratarse de una alumna dependiente de nuestros establecimientos municipalizados.-

5.24.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el tema del reconocimiento a los deportistas como es el caso del Sr. Melo es parte del protocolo, lo ideal es que alguien estuviera atento a estas situaciones cuando un Paillaquino destaca en alguna disciplina y poder hacerle llegar algún tipo de reconocimiento.-

5.25.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Le gustaría saber acerca de las patentes de alcoholes en la comuna, señala que hay locales que tiene letreros que nada tiene que ver con la patente que les otorgo el municipio, comunica que habría conversado con carabineros y les habría informado que hay muchos locales que tiene partes y que aun siguen funcionando sin ningún problema, cree que sería bueno tener una conversación con ellos, cree que en este tipo de situaciones hay que analizar el tema detalladamente ya que para todos es sabido que en la comuna de Paillaco se esta excedido en la patentes de alcoholes, existe un alto alcoholismo entre la población y frente a este flagelo no se han dado señales claras, por tanto invita a dar una señal potente en el tema.-

- Desea saber además el tema de los ingresos por conceptos de partes.

-Comunica que habrían caminos vecinales que muestran el descontento de los vecinos con respecto a su reparación se refiere especialmente al camino a Paihuen.

- Desea ver la posibilidad que la PDI puedan entregar a este cuerpo colegiado un informe acerca de los logros de los temas delictivos en la comuna.-

- Se refiere al tema de los teléfonos celulares de los concejales, los que a su parecer tiene muy pocos minutos, lo mismo que los equipos son de pésima calidad.

- Recuerda nuevamente el tema del protocolo en los actos públicos de la comuna, solicita que se preocupen de aspectos tan básicos como por ejemplo tener un himno nacional comunal que sea utilizado en todos los actos de la comuna.

5.26.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita se informe a la sra. Silvana Vásquez prepare para la próxima reunión acerca de los partes de patentes de alcoholes.

Solicita al Administrador municipal coordinar en una reunión futura la vista de la PDI a una reunión de concejo Municipal

Le Solicita al Sr. Fernando Sepúlveda ver el tema de la reparación del camino Paihuen

La Sra. Yasna Segura P., Jefa de Finanzas informa que la próxima semana vendrán de ENTEL PCS para ver el cambio de los móviles de los concejales y ver la posibilidad de aumentar los minutos.

La Alcaldesa informa que recientemente habría estado conversando con la Sra. Sandra Ranz acerca de un himno oficial nacional que pudiera ser utilizado en los actos de la comuna.

5.27.- El Concejal sr. Gonzalo Galilea presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe de los alumnos que serán beneficiados con la ayuda municipal de matricula de enseñanza superior, le gustaría saber cual es el numero de postulantes y cual sera el monto que se otorgara por alumnos.-

- Informa que habría llegado una comunidad nueva a la localidad de rEumen, donde habría un buen número de niños que desearían asistir a la escuela municipal de reumen, la idea es hacer las gestiones pertinentes para que la locomoción escolar municipal pueda recogerlos en su domicilio, señala que están distantes del establecimiento cerca de kilómetro aproximadamente.-

- Consulta acerca del aporte que estaría pendiente a la organización Club de Rehabilitados Alcohólicos Agua Claras, quienes estarían actualmente con los servicios básicos cortados.-

5.28.- La Sra. Minerva Silva Gallardo, Asistente Social, informa que el número de alumnos solicitantes para el pago de la matricula es bastante alta la que alcanza a 359 alumnos, el gasto del año pasado bordeaba los nueve millones y ahora es muy superior, informa además que los recursos se sacan del ítem de asistencia social.-

5.29.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., cree conveniente que este año se entreguen \$30.000.- por alumnos.-

Con respecto a la nueva comunidad que llego a Reumen informa que ya esta en antecedentes y se espera lo antes posible poder realizar una visita formal al Lonco y la idea es que los niños comiencen a llegar a la localidad el segundo semestre.

5.30.- El Concejal Sr. Gabriel Medina A., Presidente de la Comisión de Finanzas señala que se analizó la situación de la Organización Club de Rehabilitados Alcohólicos Agua Clara y eso ya estaría resuelto.-

Por unanimidad del Concejo Municipal:

SE ACUERDA ENTREGAR SUBVENCIÓN ANUAL DE \$350.000.- AL CLUB DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS AGUAS CLARAS.- SE SOLICITA ADEMÁS AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPALES VER LA POSIBILIDAD DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE PUEDA INCREMENTAR EL ÍTEM DE SUBVENCIONES PARA ENTREGAR A OTRAS ORGANIZACIONES QUE HABRIAN QUEDADO PENDIENTES POR FALTA DE RECURSOS.

5.31.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., consulta que va a pasar con el ofrecimiento de las luminarias que habría desde Rancagua para Paillaco, recuerda que alguien debe asistir a esa municipalidad para revisar lo que se ve a entregar.-

Por la unanimidad de los Concejales presentes:

SE ACUERDA ENVIAR EN COMISIÓN DE SERVICIO AL CONCEJAL SR. GONZALO GALILEA A LA CIUDAD DE RANCAGUA PARA VER EL TEMA DE LAS LUMINARIAS OFRECIDAS A LA COMUNA DE PAILLACO.

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18:50 horas.

**RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO**

**CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL.**

Resumen de Acuerdos de Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 65, celebrada con fecha 7 de abril de 2010.-

SE APRUEBA CANCELAR FRIL ARRASTRE POR PROYECTOS CONTRATADOS EL AÑO 2009, CON CARGO A FRIL 2010 DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

REPARACION INTERNADO LICEO "RODULFO AMANDO PHILLIPPI", \$ 1.913.199.-

MEJORAMIENTO DIVERSAS PAZOLETAS DE PAILLACO, \$ 2.500.000.-

SE ACUERDA APROBACIÓN REGLAMENTO ASIGNACIÓN ART. 45, LEY 19.378, DEPARTAMENTO DE SALUD, QUE ESPECIFICA LO SIGUIENTE:

PROFESIONAL CATEGORÍA A NIVEL 15 , MONTO DE ASIGNACIÓN \$200.000.-

PROFESIONAL CATEGORÍA A, NIVEL 14 , MONTO ASIGNACIÓN \$150.000.-

PROFESIONAL CATEGORÍA A, NIVEL 13, MONTO ASIGNACIÓN \$100.000.-

PROFESIONAL CATEGORÍA A, NIVEL 12 , MONTO ASIGNACIÓN \$50.000.-

SE APRUEBA EVALUACIÓN DEL P.M.G. MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009 PARA SER CANCELADAS EL AÑO 2010.-

SE ACUERDA ENTREGAR SUBVENCIÓN ANUAL DE \$350.000.- AL CLUB DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS AGUAS CLARAS.- SE SOLICITA ADEMÁS AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPALES VER LA POSIBILIDAD DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE PUEDA INCREMENTAR EL ÍTEM DE SUBVENCIONES PARA ENTREGAR A OTRAS ORGANIZACIONES QUE HABRIAN QUEDADO PENDIENTES POR FALTA DE RECURSOS.

SE ACUERDA ENVIAR EN COMISIÓN DE SERVICIO AL CONCEJAL SR. GONZALO GALILEA A LA CIUDAD DE RANCAGUA PARA VER EL TEMA DE LAS LUMINARIAS OFRECIDAS A LA COMUNA DE PAILLACO.